

Instrucciones:

Quien puede solicitar una balota de voto en ausencia?

Cada persona puede pedirla para si mismo. Es delito hacer declaraciones falsas en las solicitudes de balota para voto en ausencia, intentar emitir un voto ilegal o ayudar a otras personas a emitir votos ilegales.

Información para los votantes de las Fuerzas Armadas o que están en el exterior:

Si usted solicita una balota para voto en ausencia porque usted o sus familiares pertenecen a las Fuerzas Armadas, o porque actualmente reside en el exterior, no use esta solicitud. Usted tiene derecho a condiciones especiales si la solicita mediante la Solicitud postal federal. Para obtener mas información sobre cómo votar si esta en las Fuerzas Armadas o en el exterior, comuníquese con la junta electoral de su localidad o consulte las secciones sobre Voto en las Fuerzas Armadas o en el exterior, en: <http://www.elections.ny.gov/Voting.html>

Donde y cuando enviar su solicitud:

Aplicaciones para Solicitud de balota para voto en ausencia puede ser aceptada cuatro (4) meses antes a las elecciones.

Las solicitudes deben ser enviadas por correo siete (7) días antes de las elecciones, o entregadas por mano al Village Clerk un día (1) anterior a las elecciones.

Doble aqui

colocar
sello
postal

**Regresar balota de voto en ausencia:
Inc. Village of Valley Stream
Office of the Village Clerk
123 South Central Avenue
Valley Stream, New York 11580**